		9	0
42	gas.	٠.	- 8 1
- 1	\mathcal{I}	~	0

DECRETO REGISTRADO Nº

CONCÓN, 09 JUN 2022

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1. La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.
- 2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades.
- 3. La Ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.
- 4. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de junio de 2021, y la decisión Alcaldicia.

Considerando: Las resoluciones de los permisos de feriado legal N°: 676-677-678-679.

DECRETO:

1. RATIFÍQUESE, los permisos de feriado legal de los funcionarios municipales que se señalan a continuación:

RESOLUCION	MOTIVO	DIAS	DESDE	HASTA	T	RUN	FUNCIONARIO
676	FERIADO LEGAL	1	24.05.2022	24.05.2022			CARLA LILLO PIRAINO
677	FERIADO LEGAL	1	25.05.2022	25.05.2022			GERARDO VEAS MUENA
678	FERIADO LEGAL	1	30.05.2022	30.05.2022			RISCILA ESCOBAR MENAI
679	FERIADO LEGAL	1	25.05.2022	25.05.2022			RANCISCO OVANDO VARGAS

2. NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/SAC/MVG/mvg DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER

SECRETARIA MUNICIPAL

- SECRETARIA MUNICIPAL
- GESTION DE PERSONAS.

ALCALDE

ALCALDE

ALCALDE

I. MUNICIPAL DAD DE CONCON

Dirección de Control

Observado

Revisado